

LAMATEPEC

PUBLICACION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LA ASOCIACION CAFETALERA DE EL SALVADOR

SUMARIO:

	PAGINA
Editorial:	
Seamos Consecuentes	129
Sección Técnica:	
En la Hora Presente. - Necesidad de incrementar nuestros Servicios Técnicos. - Por F.Ch.	133
Sobre la Producción Lechera	135
Opiniones sobre Poda. - No Cambie el Corte Planchado. - Por Bernardo Singer	138
Labor de la Junta Directiva	143
Revista de la Prensa	147
Comentarios a la Legislación:	
Ley Agraria	153
Revista de Revista	157
Sección Informativa	162



AÑO IX

Nº 103

EPOCA 2ª

SANTA ANA, EL SALVADOR, C. A. - ABRIL - 1943

Compañía de Luz Eléctrica de Santa Ana



*Energía Eléctrica
para
Todos los Usos*



Hielo
Cristal

TELEFONOS:

Gerencia 48
Información . . . 278
Ingenieros 31

SANTA ANA

BANCO CENTRAL DE RESERVA

DE EL SALVADOR

DESCUENTOS AGRICOLAS:

tipo mínimo de descuento 5% al año.



CREDITOS REFACCIONARIOS:

6% de interés anual, que se cobra únicamente sobre las cantidades que usa el deudor. Los honorarios de abogado son por cuenta del Banco.



SI USTED NECESITA DINERO

para levantar su cosecha, diríjase a nosotros,
que gustosamente lo atenderemos.

Harina de Semilla de Algodón

Excelente forraje para el ganado.

Las vacas aumentan la producción de leche y los bueyes adquieren mayor vigor y fuerza.

H. DE SOLA E HIJOS

SAN SALVADOR



San Salvador,
Teléfono 496

Santa Ana,
Teléfono 12

Santiago de María,
Teléfono 24

Sonsonate,
Teléfono 57

CASA GOLDTREE

LIEBES & CIA.

EXPORTACION:

CAFE, BALSAMO, MIEL Y AÑIL.

IMPORTACION:

FERRETERIA, ALGODONES, ABARROTES, etc.

ESTABLECIDOS EN 1888

Santa Ana,
Teléfono N° 53

San Salvador,
Teléfono N° 39

Sonsonate,
Teléfono N° 3

LAMATEPEC

Año IX - Epoca 2a.

Santa Ana, El Salvador, C. A. - Abril de 1943

Número 103

EDITORIAL

Seamos Consecuentes

Publicación de la Junta Departamental de la Asociación Cafetalera de El Salvador y Portavoz de la Junta Departamental de la Asociación de Ganaderos de El Salvador.

Por los escritos firmados responde su autor. Por los sin firma responden las Directivas de las Juntas Departamentales de la Asociación Cafetalera, de El Salvador y Asociación de Ganaderos de El Salvador.

Impreso en la Tipografía Comercial.

ES característica de hombría y dignidad, el ser consecuentes con la actitud adoptada, con los acuerdos tomados o con los pactos suscritos.

Quien se aparta de esta línea de conducta tan sencilla como honesta, merece ser calificado con la dureza que en nuestro idioma se emplea para calificar tal proceder.

La Junta Departamental de Santa Ana, desde el momento inicial, tomó una actitud con referencia a la Compañía Salvadoreña del Café, S. A., de acuerdo con la voluntad de los que le llevaron al cargo, manifestada de manera indubitable. Dicha actitud, siempre pulsando a la opinión, la ha ido manteniendo frente a todas las vicisitudes que sucesivamente han surgido alrededor de la idea de la creación de la Compañía. Siempre ha visto claro su camino porque lo iluminaba la voluntad de los demás, interpretada firmemente por esta Junta, por estar además convencida de la gran razón que asume al Gremio al adaptar la posición conocida frente a esta vitalísima cuestión.

Un día hubimos de luchar contra la idea muy arraigada de que el no aceptar la Compañía en la forma propuesta, era ir contra la voluntad del Gobierno. Hubimos de recordar a los que así pensaban que la Ley de creación del Proyecto AUTORIZA, no impone. Trátase de una Ley Permisiva, no de una Imperativa.

Y precisa tal ley permisiva, porque tal como está

Harina de Semilla de Algodón

Excelente forraje para el ganado.

Las vacas aumentan la producción de leche y los bueyes adquieren mayor vigor y fuerza.

H. DE SOLA E HIJOS

SAN SALVADOR



San Salvador,
Teléfono 496

Santa Ana,
Teléfono 12

Santiago de María,
Teléfono 24

Sonsonate,
Teléfono 57

CASA GOLDTREE

LIEBES & CIA.

EXPORTACION:

CAFE, BALSAMO, MIEL Y AÑIL.

IMPORTACION:

FERRETERIA, ALGODONES, ABARROTES, etc.

ESTABLECIDOS EN 1888

Santa Ana,
Teléfono N° 53

San Salvador,
Teléfono N° 39

Sonsonate,
Teléfono N° 3

LAMATEPEC

Año IX - Epoca 2a.

Santa Ana, El Salvador, C. A. - Abril de 1943

Número 103

EDITORIAL

Seamos Consecuentes

Publicación de la Junta Departamental de la Asociación Cafetalera de El Salvador y Portavoz de la Junta Departamental de la Asociación de Ganaderos de El Salvador.

Por los escritos firmados responde su autor. Por los sin firma responden las Directivas de las Juntas Departamentales de la Asociación Cafetalera, de El Salvador y Asociación de Ganaderos de El Salvador.

Impreso en la
Tipografía Comercial.

ES característica de hombría y dignidad, el ser consecuentes con la actitud adoptada, con los acuerdos tomados o con los pactos suscritos.

Quien se aparta de esta línea de conducta tan sencilla como honesta, merece ser calificado con la dureza que en nuestro idioma se emplea para calificar tal proceder.

La Junta Departamental de Santa Ana, desde el momento inicial, tomó una actitud con referencia a la Compañía Salvadoreña del Café, S. A., de acuerdo con la voluntad de los que le llevaron al cargo, manifestada de manera indubitable. Dicha actitud, siempre pulsando a la opinión, la ha ido manteniendo frente a todas las vicisitudes que sucesivamente han surgido alrededor de la idea de la creación de la Compañía. Siempre ha visto claro su camino porque lo iluminaba la voluntad de los demás, interpretada firmemente por esta Junta, por estar además convencida de la gran razón que asume al Gremio al adaptar la posición conocida frente a esta vitalísima cuestión.

Un día hubimos de luchar contra la idea muy arraigada de que el no aceptar la Compañía en la forma propuesta, era ir contra la voluntad del Gobierno. Hubimos de recordar a los que así pensaban que la Ley de creación del Proyecto AUTORIZA, no impone. Trátase de una Ley Permisiva, no de una Imperativa.

Y precisa tal ley permisiva, porque tal como está

redactado el Proyecto, sin darle carácter de ley, aparecía como contraria a lo dispuesto en leyes fundamentales de nuestro país, y sólo una ley si reúne todos los requisitos, puede derogar otras anteriores.

En este aspecto, el propio Poder Legislativo nos dió la razón cuando espontáneamente anuló el Proyecto para ser sustituido por otro con ligeras variaciones, pero cumpliendo los requisitos de rigor.

Preséntase después la cuestión de si el Gremio Cafetalero aceptaba la proposición de Ley o no. Y a este particular también nos tocó hacer frente y patentizar que el Gremio, desde el primer momento, no aceptó el Proyecto sino que siempre solicitó reformas y que, la pseudo-Asamblea del 24 de Julio del año pasado, absolutamente viciada por aceptar como delegados a quienes no lo eran y rechazar a otros que sí lo eran, según se ha demostrado hasta la evidencia, no tuvo fuerza alguna para resolver las cuestiones que se le plantearon. Además, resulta ocioso hablar sobre este particular después que se dejó sin efecto, por el Gobierno, la Ley que allí se intentaba aceptar.

Posteriormente, en vista de la enérgica e inflexible actitud que tomaron los Delegados de Santa Ana, Ahuachapán y La Libertad frente a la Junta de Gobierno, que a pesar de los pesares por su cuenta y riesgo y contra el parecer de los cafetaleros, quería llegar a firmar la Escritura de Constitución, parece ser hubo una corriente de comprensión entre los diferentes sectores del Gremio, y en reuniones informales primero, y por compromisos solemnes después, apareció todo el Gremio unido y compactado apoyando las reformas.

Fué la tercera dificultad planteada cuando el Banco Hipotecario, uno de los que debían de ser firmantes de la Escritura de Constitución de la Compañía, hizo resueltamente frente al parecer de los cafetaleros e intentó justificar lo injustificable, o sea el trato de inferioridad y menosprecio con que el Proyecto de Ley trata a los cafetaleros.

No ha habido pues dificultad, amenaza ni presión de clase alguna que nos haya hecho desviar ni un ápice de nuestra línea de conducta trazada al asumir la dirección de la Junta Departamental.

Y cuando el Gremio manifestó su unión y propósito de enmendar el Proyecto, cuando el Banco, ante la imposibilidad de rebatir nuestra argumentación en defensa del Gremio, insinuaba incluso su posibilidad de retirarse, nos sorprende la desagradable nueva de que la Junta de Gobierno, rompiendo la armonía reinante, por sí y ante sí, se decidía a firmar la Escritura SIN REFORMA ALGUNA.

Ante el lector menos interesado en esta cuestión y no digamos ya ante el lector cafetalero, la comparación entre un proceder y otro se impone.

Resalta primero la falta de consecuencia y carácter por parte de la Junta

de Gobierno que no ha sabido seguir en este caso una línea de conducta firme y recta. Tenía siempre como punto de referencia el ver qué opinan los que les llevaron al cargo, puesto que no es de creer que se creyeran allí por derecho divino sino que por delegación, nada más que delegación de la mayoría de los cafetaleros. Si tenían duda, lo prudente y lógico hubiera sido consultar esta mayoría y decidirse por lo que ella quisiera y en el momento en que no fueran de acuerdo el parecer de la Junta con el parecer de los demás, por una simple cuestión de democracia, debería en todo caso retirarse la Junta de Gobierno y nunca atropellar a la mayoría, valiéndose de sus cargos.

Pudiera suponerse que no conocían este sentir de la mayoría y que aún creían que la mayoría pensaba como ellos.

Pero no les queda este escape, puesto que de manera cierta, contundente y reiterada, se le ha manifestado esta mayoría disconforme y por escrito.

El hecho de que a raíz de la protesta de los delegados, en su escrito del 12 de Noviembre de 1942, la Junta cambió de actitud y PARECE QUE SE ADHIRIO a la mayoría que pretendía las reformas, pudiera interpretarse como una honrada rectificación de dicha Junta de Gobierno, mas ante el hecho inaudito de que bruscamente y hasta con sigilo se decidan a firmar la Escritura de Constitución de la Compañía SIN REFORMA ALGUNA, coloca en una situación inestable y extraordinariamente desagradable a la Junta de Gobierno, lo mismo frente a los cafetaleros que se consideran burlados y defraudados, como ante el público en general que ha de calificar de una manera muy dura, proceder tan poco correcto.

Indudablemente los Directivos de las entidades que se gobiernan por la mayoría de los asociados, tienen que presentar cuenta de sus actos no solamente ante quienes los designaron, sino que también para la posteridad. Nosotros nunca hemos ignorado eso y siempre hemos creído que nuestra labor debía ser interpretar y cumplir los deseos de la mayoría, y como quiera que siempre hemos obrado de esta forma, estamos prontos para rendir cuentas de nuestra actuación ante todos aquellos que tengan derecho a pedírnoslas.

Cuando les llegue a su vez este caso a los señores de la Junta de Gobierno, no nos atrevemos a asegurar ni mucho menos el que puedan dar cuenta ante quienes tengan derecho a pedírselas de una manera gallarda y correcta.

Ferrocarriles Internacionales de Centro América

División de El Salvador

Servicios de Importación y Exportación Vía los Puertos de Barrios (Guatemala) y Cutuco (El Salvador).

Exporte su café Vía estos Puertos, las rutas más rápidas y convenientes, servidas constantemente por un servicio regular de Vapores para cargar café.

Además servicios diarios de trenes rápidos de pasajeros entre San Salvador y el Oriente de la República y a Santa Lucía (Santa Ana) y Ahuachapán.

Salida de Trenes de San Salvador

- 6.25 a. m. RAPIDO a San Miguel.
- 7.35 a. m. MIXTO a La Toma, Santa Lucía (Santa Ana), Ahuachapán, Metapán y Zacapa (Guatemala).
- 9.45 a. m. MIXTO a La Unión.
- 3.10 p. m. RAPIDO a San Miguel.

Salida de Trenes de Santa Lucía (Santa Ana)

- 10 45 a. m. MIXTO a San Salvador, Metapán y Zacapa (Guatemala).
- 11.20 a. m. RAPIDO a Ahuachapán.
- 3.40 p. m. MIXTO a Ahuachapán.
- 7.15 p. m. RAPIDO a Ahuachapán.

Todos nuestros servicios conectan las principales poblaciones de El Salvador y Guatemala y sus puertos. Asimismo, desde sus estaciones, servicios directos de pasajeros y carga a todas las poblaciones, servidos por empresas particulares.

Consulte usted los servicios de la I. R. C. A. a los Teléfonos 160 en Santa Ana y al 1005 en San Salvador, en donde se le atenderá.

SECCION TECNICA

*En la Hora Presente**Necesidad de Incrementar Nuestros Servicios Técnicos**Por F. Ch.*

EL inusitado ir y venir de comisiones integradas por Cientistas y Técnicos americanos que nos visitan en las actuales emergencias es, tal vez para nosotros, los salvadoreños, el termómetro que mejor viene señalando el prodigioso desenvolvimiento agrícola e industrial a que los Estados Unidos consideran llamados los países de este Continente—incluso El Salvador—siempre que sepan captar y aprovechar los impulsos de avances que broten de Centros e Institutos nacionales suficientemente dotados para recibir los influjos de una índole a todas luces vertiginosa en sus efectos sobre la vida futura de las Repúblicas hispanas que correrá pareja, en adelante, con las súbitas innovaciones en la economía de los Estados Unidos.

Si sabemos aprovechar el influjo que en esta hora candente llega hasta nosotros, es obvio que éste puede llegar a ser de muchos mayores alcances y de efectos más prolongados que el de cualquier resultado del aprendizaje de las prácticas rutinarias. Por ello este influjo constituye uno de los mayores incentivos para la organización—ó la reorganización—de Centros de Investigaciones en el país, a semejanza de lo realizado por la Asociación Cafetalera en sus bien dotados y organizados Servicios Técnicos, que por ello vienen a ser el punto obligado de cita para las Comisiones Cientistas que nos visitan,

por ser este Centro de Ciencias Aplicadas el único testigo de nuestros esfuerzos en este enfoque.

¿Qué hemos progresado en El Salvador en el Campo Agrícola y en el Campo Industrial en los últimos lustros? Nadie lo niega: pero ello no es obvio, sino una razón más para que recapitulemos y parangonemos nuestra Agricultura y nuestra Industria con las de otros países; y sin duda,—si somos leales con nosotros mismos,—nos sorprenderemos ante la lentitud comparada de nuestros avances; y hasta puede que nos desanimemos en vista de lo que todavía queda por realizar para poder equipararnos con los países que se hallan colocados a la cabeza del mundo en técnica agrícola, o con los que van en las avanzadas de la Industria.

Sobre todo en este último campo,—que las actuales necesidades de la guerra nos obligan a enfocar con el mismo interés con que enfocamos los campos de batalla,—las visiones se han dilatado, y los menos versados en conocimientos tecnológicos se aperciben que lo realizado por otros sobrepasa lo que alguien poseído de sobrada imaginación hubiera osado predecir.

Bien está que para solaz nuestro, añoremos los tiempos en que finqueros y hacendados salvadoreños podían vivir idílicamente dentro del cerco de sus estancias, en lo que se nos antoja haber sido la "Edad de Oro"

que, con un puñado de bellotas en la mano, cantara don Quijote ante los cabreros: pero estas reminiscencias no deben tener otra consecuencia que la de convencernos que estas concepciones y esta mística no coinciden con la realidad de la hora presente, y tan sólo representan posiciones anticuadas y caducas en lo que fué un tiempo nuestro panorama nacional.

Por poco que reflexionemos sobre lo que acontece en el mundo, llegaremos así a la conclusión que todavía estamos viviendo en un plano que mal puede compararse con el que debemos ir adoptando, ya que las realizaciones que las circunstancias nos impondrán habrán de alterar y hacer anticuados nuestros métodos de trabajo y hasta nuestras costumbres.

Ciertamente, estas súbitas y necesarias innovaciones en la Economía del Conglomerado Social Salvadoreño nos cogen al desprovisto, porque no las esperábamos, o por lo menos no concebíamos que pudiese ser tan apremiante el influjo que nos obliga a ceñirnos a sus mandatos. Pero ha resultado que el huracán desencadenado ha levantado tan alto el fanal de estas necesarias innovaciones del Nuevo Orden Económico que, nadie puede jactarse de no tenerlas a la vista.

Incumbe, por tanto, a todos aquellos llamados a coordinar las actividades nacionales en el terreno agrícola e industrial, infundir por todo el país un sentido realista de las actuales circunstancias que son tales que el país no podrá salir avante sin dar pujanza a las Ciencias Aplicadas en todos los ramos de nuestra economía. En realidad no debiera quedar en El Salvador, ni agricultor ni industrial, que no comprenda que debe hacer alto en la curva del camino que ha transitado hasta ahora, y buscar las guías del progreso que puedan apuntarlos y guiarlos en una sola dirección: esto es, hacia el Laboratorio. Claro está que no llegarán allí todos a una: pero téngase por seguro que sin Centros de Investigación no llegaremos, o llegaremos tarde en ese renacer que observamos en todos los

países con los cuales tendremos que competir en eficiencia agrícola e industrial.

Nos hallamos así, frente a un problema de mucha trascendencia que las actuales emergencias no han creado, sino que lo han puesto en evidencia. No solucionar este problema, o solucionarlo en forma embrionaria, equivale a hacer girar la hélice mientras el navío en que navegamos está hondamente anclado.

La falta, o la incipiente de Laboratorios, de Centros de Experimentación y de Institutos Tecnológicos que palpamos y sin los cuales es un mito pretender enfocar la racionalización de nuestra Agricultura o el incremento de nuestras industrias es, en estos momentos una *realidad salvadoreña* y es también otra *realidad* el que sin estos guías seguiremos viendo perfilarse en forma tangible de inferioridad la curva de nuestros ideales nacionales, a pesar de las oportunidades que nos brindan las actuales circunstancias.

FARMACIA EL AGUILA

3ª Calle Poniente y 2ª Av. Sur.
SANTA ANA

Atención Especial y
Cuidadosa al Recetario

P R E F I E R A L A

Sobre la Producción Lechera

EN TODOS los programas y proyectos educacionales y de investigación llevados a cabo para mejorar los intereses económicos de la industria lechera, deben considerarse tres factores principales: CANTIDAD, CALIDAD Y VENTA DEL PRODUCTO.

La leche debe ser producida económicamente en cantidad y debe ser de alta calidad.

Estas dos condiciones indispensables deben ser satisfechas si queremos llenar el programa de llevar a cabo la intensificación de uso de productos lácteos en los regímenes alimenticios. Es inútil tratar de presentar el mayor consumo de productos lácteos a menos que puedan ser obtenidas *cantidades* suficientes a precios razonables, si desde el punto de vista de la *calidad* la leche no es sana y de agradable sabor. ¿De qué sirve la cantidad producida de leche si llega a los mercados inservible para la venta o los productos resultan de mala calidad que se arruinan con facilidad o que son tan poco solicitados que no encuentran mercado fácil?

Las pérdidas de la industria lechera debidas a la mala calidad de la leche y sus productos son enormes. En general, tratamos de disminuir el costo de producción mejorando la alimentación y la selección del ganado o por otros medios susceptibles de aumentar las utilidades de los ganaderos. Los esfuerzos para mejorar la calidad del producto, sin embargo son vistos como los menos indicados para aumentar las utilidades. No obstante, la producción de leche de mala calidad, surte efectos en el bolsillo del productor y fabricante tan desastrosos, como los métodos anti-económicos de producción. El ganadero es el que sale perdiendo al final de cuentas porque si los productos son despreciados o vendidos a bajo precio, la baja eventualmente recae en él.

No deseo menospreciar los esfuerzos para enseñar a producir leche de alta calidad, pero quiero afirmar que el pago de primas a lecheros por el mejoramiento de la calidad es la manera más efectiva y lógica de elevar el nivel general de la misma. La costumbre usual de los compradores, hasta ahora ha sido el aceptar el consumir mala leche y derivados y pagarlos al mismo precio que los de buena calidad. Esta práctica no estimula al ganadero a tener más cuidado de mejorar su producto.

Algunas veces el fabricante distribuidor sostiene que no puede pagar al ganadero más por su leche mientras no puede vender mejor el producto. Este argumento no es necesariamente exacto. Muchas empresas lecheras prósperas y principales han formado un volumen de negocios cuantiosos poniendo estricta atención a la calidad y pagando prima por la mejor leche que reciban. A la larga, fabricantes y distribuidores que comercian con productos de alta calidad, dominan el mercado, y sus competidores tarde o temprano descubren que no pueden continuar en el negocio.

Pero debemos ir más allá de la utilidad pecuniaria y considerar el bienestar humano—la salud y felicidad de nuestros semejantes— hay estadísticas abundantes que demuestran la relación que hay entre la mala leche y la mortalidad infantil, y los efectos deletéreos de esa mala leche en la salud en general. Otros efectos no están completamente distanciados de la economía política porque el bienestar humano no puede quedar relegado cuando consideramos el bienestar económico de la nación. Cada vida que se pierde y cada día de enfermedad significan pérdida e inutilidad potencial para la familia y para el Estado. ¿De qué manera entonces podremos obtener el mejoramiento que se necesita para producir leche de al-

ta calidad? Hay tres maneras de como esto se puede llevar a cabo:

PRIMERO: pago de primas por el mayor cuidado en la producción de leche. Esto ya ha sido mencionado.

SEGUNDO: la cooperación de las autoridades gubernamentales y municipales. Esta práctica trae algunos inconvenientes. Es difícil algunas veces tener el personal suficiente para hacer inspecciones y análisis con la premura necesaria para obtener los resultados deseados. Lógicamente, este sistema está dirigido contra los peores contraventores y la vigilancia es observada cada cierto tiempo, generalmente, no con la suficiente frecuencia para dar definitivamente buen resultado.

TERCERO: educación. Esta puede realizarse por medio de publicaciones, enseñanza en las escuelas y colegios, demostraciones en haciendas en grupos de hacendados o individualmente. El sistema educacional de mejorar la calidad de la leche es tal vez el más difícil y generalmente más lento que otros, pero los resultados son durables porque explican las razones y estimulan la cooperación voluntaria. Una persona que comprende las razones para ejecutar ciertas manipulaciones es seguro que las practicará con regularidad hasta que lleguen a ser un hábito.

La producción de productos lácteos de buena calidad no es difícil. Hay muchas prácticas exigentes que

son deseables, en grados avanzados de sanidad de la leche, pero por mucho, los principios generales para la producción de leche higiénica son bien conocidos y aplicables en todas partes. Por supuesto que hay variaciones locales dependientes de condiciones climatéricas desfavorables y disponibilidad de braceros, utensilios y enseres, pero generalmente los métodos fundamentales que son buenos en un lugar, son igualmente buenos en cualquier otro. Es cierto que el lechero puede necesitar equipo especial para producir leche de la más alta calidad sanitaria, pero puede resolver todo el problema con diligencia y cuidado de obtener y mantener el mayor aseo.

El problema debe hacerse fácil para el productor y debe explicársele en lenguaje sencillo, especialmente en lugares donde están empezando a dedicarse a las lecherías o donde el progreso ha sido muy lento. Hay algunos elementos vitales, como vacas sanas y limpias, ordeñadores y quienes manejan leche, sanos y limpios; utensilios limpios, enfriamiento de leche, lugar fresco donde guardarla y transporte adecuado. Si el programa educacional da por resultado que los lecheros observan estas reglas generales, el fin ha sido casi logrado. Esto puede ser obtenido solamente por medio de un esfuerzo concentrado, sistemático y uniforme, acompañado de vasta paciencia y comprensión de las personas que están empeñadas en este trabajo educacional.

Una de las principales considera-

LIBRERIA UNIVERSAL

Ofrece a su numerosa clientela:

CAMISAS KAKY Y GABARDINA PARA FINQUEROS.
MANUALES DE AGRICULTURA E INDUSTRIAS.
CASIMIRES FINOS, CAMISAS "ARROW", ARTICULOS
PARA LA TEMPORADA DE BAÑOS.

Santa Ana.

Teléfono 8-4.

ciones en la industria lechera es la salud del ganado. Esto es de gran importancia económica porque el ganado enfermo puede morir o estar en condiciones tales que su producción es anti-económica. De mayor importancia es el efecto que puede producir en la salud del público consumidor de la leche proveniente de estos animales enfermos. Vigilancia rígida debe ser observada para dar a conocer o denunciar animales enfermos, especialmente los que sean peligrosos para la salud del hombre.

La salud de las personas que manipulan leche debe estar también bajo vigilancia para evitar que las enfermedades se propaguen por medio de la leche con la cual están en contacto.

Otros factores que reducen a un mínimo la propagación de organismos peligrosos por medio de la leche es el mantenimiento de suficiente agua pura y limpia en las haciendas y establos y lecherías y la distribución propiamente adecuada de los baños y materias fecales.

Hay otras causas que dan origen a la contaminación de las bacterias. Estas pueden no contribuir directamente a menoscabar la salud humana, pero que sin embargo son de mucha importancia desde el punto de vista económico.

O. E. REED. - Del discurso pronunciado por el Jefe del Departamento de la Industria Lechera de EE. UU. ante el Congreso Interamericano de Agricultura en México, en Julio de 1942.

Farmacia "Fernández"

Frente al Mercado Municipal,
Costado Sur. -- SANTA ANA

La preferida del público, por su especial atención al despacho de Recetas.
-- ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS --

CAFÉ MOLIDO "L. L. T."

10ª Av. Sur

Lorenzo López Tejada

Santa Ana

EXCELENTE CAFÉ MOLIDO DE INMEJORABLE CALIDAD

PEDRO LARA

SANTA ANA

Tel. 1-5 del Carmen

GRASA animal para carretas, puede usarse para coyundas y barzones de cuero, etc. Tinta en marquetas para marcar sacos. Pasta antifricción para fajas. Tubos de Cemento. SE HACEN HARINAS. — Se Trilla, Tuesta y Muele Café.

Opiniones Sobre Poda

NO CONVIENE EL CORTE PLANCHADO

Por *Bernardo Dinger*

Damos cabida a este trabajo con el fin de divulgar entre nuestros lectores los aspectos de la polémica alrededor del "Corte Planchado". En el próximo número publicaremos una réplica contra el mismo, a cargo de don Luis Escalón. - (N. de la R.)

EN el Almanaque Agrícola de El Salvador, última edición de 1943, página 17, aparece un artículo del señor L. Escalón, en el cual se aconseja a los señores finqueros y agricultores lo siguiente: "Forme sus cafetales con dos ejes a la menor altura posible del suelo, para lograr la mayor flexibilidad de los futuros árboles. Si no se han sembrado éstos de vástago a raíz desnuda, provoque los dos ejes agobiando los plantíos, ya sea en la almaciguera o en su lugar definitivo. Evite para éstos las podas de "pellizo" o de capas..."

Es mi opinión que es incorrecto agobiar una plantilla que esté sana, porque se pierde un año en la producción y crecimiento. Al agobiar la plantilla, generalmente se inutiliza el tallo primario, el cual seguramente para todo el desarrollo futuro de la planta es de vital importancia, y es preferible al año entrante después de haber sembrado el árbol, hacer la suspensión en agua. Por la suspensión se obliga a que la savia regrese. Se logrará un árbol fuerte y dos nuevos productores indiscutiblemente muy buenos. Al alcanzar los nuevos productores cierta altura, de aproximadamente media vara, se balancea el plantillo y, suspendiendo el productor más grande, despuntando al mismo tiempo el lateral que quedó en línea con el productor suspendido.

La agobia es forzar al árbol para que nazcan nuevos productores.

En su penúltimo párrafo aconseja el señor Escalón: "Pode sus cafetos dejándolos brotar como ellos puedan hacerlo, según las condiciones en que viven y no forzándolos. Esto lo logrará haciendo los cortes de poda bien planchados, y además obtendrá mejores brotes y árboles más sanos y longevos".

Además dice el señor Escalón: "No arrale sus cafetales a fuerza de podas, mejor entresaque sus arbustos aprovechándolos para sus resiembras o nuevas siembras. LAS PODAS HONDAS ACORTAN LA VIDA DE LOS ARBOLES Y LOS EXPONEN A MUCHAS ENFERMEDADES".

Aquí incurre el escritor en una visible contradicción. Pregunto, ¿Cuáles son las enfermedades y cuáles son las causas? No habrá mal entendimiento en las palabras "PODA HONDA"? ¿Quiere decir el señor Escalón que PODA HONDA significa cortar el árbol o productores secundarios obtenidos por el agobio, a aproximadamente una altura de 12 pulgadas (el corte depende de las yemas) sobre la tierra? En mi opinión, el corte planchado es una poda honda, porque con el corte aplicado se penetra hasta la corteza del árbol.

El señor Escalón dice: "Al doblegarse las ramas de un cafeto por su propio peso, la Naturaleza pone a disposición de la parte que está en producción, mayor cantidad de elementos vitales para el mayor desarrollo del fruto." Exactamente! "y al mismo tiempo la savia QUE ENCUENTRA

OBSTACULO EN LA RAMA ARQUEADA SE OBLIGA A DIRIGIRSE A OTRAS RAMAS Y YEMAS QUE PRODUCIRAN LOS NUEVOS BROTES DE LA FUTURA COSECHA. Es pues, un error lamentable enganchar las ramas doblegadas por el peso, etc."

Todo cafetalero que haya trabajado su cafetal habrá tenido oportunidad de observar cuántas docenas de lindas ramas fructíferas, doblegadas por la carga de cosecha se quebraron al fin por no poder aguantar el peso. Hay también otro factor muy importante que juega un papel. Sabemos que en tiempo de verano disminuye considerablemente la circulación de la savia y hasta hay plantas que permanecen durante el verano y aún en el invierno, completamente muertas. ¿Quién no ha observado que durante el tiempo de maduración cambia completamente el aspecto del cafetal? LAS HOJAS TOMAN UN COLOR VERDE CLARO. Es porque toda la fuerza se concentra en los frutos, para el mejor desarrollo de los mismos. Al enganchar por lo consiguiente una rama fuertemente doblada, perseguimos también ayudar a que la savia y los minerales tan necesarios para el completo desarrollo del fruto, pase sin encontrar obstáculo alguno, y que no se distribuya inútilmente en producir nuevas yemas o alimentar otras que se quitan después de la cosecha. Si hay árboles de poco follaje, los podemos tratar con métodos diferentes, de poda para obtener follaje.

Continúa el señor Escalón: "En la poda de café como en la SOMBRA HAGA SUS CORTES BIEN PLANCHADOS AL RAS DE LA CINTURA DE DONDE LA RAMA DEPENDE, QUE CLARAMENTE SE PUEDE OBSERVAR EN LOS CAFETOS".

Es mi opinión que en general, los señores finqueros podan sus árboles dejando un pequeño tronco o un tronco más largo, cortando el último de tal manera que dejan 3 ó 4 yemas, donde al poco tiempo después de haber aplicado el corte, nace el

nuevo brotón. Esto seguramente tiene sus razones, las que indudablemente están basadas en cierta experiencia y observación hechas por los propios caficultores.

Todos sabemos que nuestros trabajadores agrícolas frecuentemente lastiman la corteza del árbol, en el tiempo de las peinas, con las cumas, o en el tiempo de las podas con sus filosos machetes (yo recomiendo la sierra). A raíz de tales cortes se provocan enfermedades infecciosas, causadas por bacterias, y la más común y conocida es el MAL DE MACANA.

Las bacterias invisibles a nuestros ojos tienen aproximadamente un tamaño de un milésimo de milímetro y su reproducción es por medio asexual y sexual. Se encuentran tanto en la tierra, como en el aire y en el agua. En la tierra especialmente se encuentran en cantidades enormes, hasta 20 millones en un gramo de tierra. Se hallan en forma de hilos, palitos o bolsas.

El Mal de Macana, como dijimos, es una enfermedad infecciosa, causada por bacterias que en nuestra atmósfera tropical y subtropical abundan, penetrando por las PEQUEÑAS heridas causadas por la cuma. Una vez invade la infección sigue su curso lentamente la enfermedad. Es lógico que un árbol está mucho más expuesto a enfermedades infecciosas por bacterias, si se le causa una herida más grande, y MUCHO MAS GRANDE ES EL PELIGRO CAUSANDO LA HERIDA EN LA PROPIA CORTEZA DEL ARBOL, TAL COMO SE HACE CON EL CORTE AL RAS O PLANCHADO. Salvo que se use un cubre-corte.

Todos sabemos que la planta transpira por medio de sus poros, los que se encuentran tanto en el tallo como en las hojas. El proceso de asimilación es bien conocido y sabemos también que las funciones de la epidermis o cáscara son cabalmente para defender al árbol de enfermedades infecciosas, contra la seca, hongos y

otros animales que pueden acarrear daños al árbol, especialmente las hormigas.

Según mis estudios y prácticas en poda, no solamente en El Salvador, sino también en plantaciones de importancia de Guatemala y Venezuela, se aplica el corte hondo, el cual no está bien explicado por el señor Escalón. Sabemos también que tanto en Estados Unidos, como en países europeos, se usan cortes hondos al no desear nuevos brotones o en caso que la rama esté enferma. Pero nunca debe cortarse madera fructífera si no hay absolutamente necesidad. En plantaciones de importancia de árboles frutales como Naranjos, Grape Fruit (Belice), manzanos, perales, etc., se usa el cubre-corte en cualquier corte que se aplica para proteger al árbol contra enfermedades infecciosas y evitar que se desangre.

Todo lo que antecede, sobre la inconveniencia del corte al ras o planchado, puede comprobarse en la propia capital, en cuya 9ª Avenida Sur, esquina con la Calle Rubén Darío, se encuentra un almendro silvestre con unos cortes bien planchados. A pocos pasos se encuentra casualmente un mamey con unos cortes casualmente muy bien hechos, los cuales han sanado perfectamente. Desgraciadamente los que podaron los mameyes de la Calle Arce arruinaron los arbolitos y sería conveniente mandar a repasar dicho trabajo.

No todos los finqueros están en condiciones económicas para hacer en sus fincas un trabajo tan intensivo. No hablamos de plantaciones que tienen más de un millón de árboles. No cabe ninguna duda sobre que es necesario aplicar el cubre-cortes, especialmente al hacer cortes hondos.

La contradicción en que incurre el señor Escalón es al reconocer que aplicando podas hondas se expone al árbol a contraer enfermedades infecciosas.

Debo preguntar ahora: ¿Cuáles son las enfermedades y cuáles son las causas?

Es necesario hacer un diagnóstico, como lo acostumbran los médicos ante un enfermo. Así exactamente debe hacerse con nuestras plantas. Antes de proceder con el cuchillo o la sierra, debemos hacer un diagnóstico. Si encontramos una rama enferma, la eliminamos. Si hay una quebrada, la amputamos hasta donde convenga, y si todo el árbol está enfermo, lo quitamos mejor por completo. Naturalmente hay que hacer nuevamente otro diagnóstico antes de quitar el árbol:

1º—¿Será enfermedad de la raíz?

2º—¿Será enfermedad de la corteza?

3º—¿Será enfermedad causada por desnutrición?

Cómo debe procederse en los tres casos, debe ser sabido por cada finquero o agricultor. En mi concepto, quien no entiende de Botánica, no puede entender de Agricultura.

Atendida la importancia que en El Salvador tiene la industria del café, de la cual derivan ganancias los productores y bienestar las gentes humildes que colaboran con ellos, creo un deber hacer campaña contra un sistema de poda que está reñido con las más elementales leyes de la Botánica, el cual si se aplica puede acarrear graves consecuencias y daños fatales, como se puede demostrar en cualquier plantación en la que se haya practicado el sistema de poda planchada.

San Salvador, marzo de 1943.

ZOMPOPIDA

Defienda sus árboles y su jardín con "Zompopida", el mejor Asfixiante para destruir la plaga de zompopos que se conoce en El Salvador. Procedimiento práctico para aplicarlo. De venta a dos colones la caja. Depósito en Santa Ana: Taller Pirotécnico "SAND BILL" de Agustín García Valdés, 9ª C. Oriente. En San Salvador: Fernando G. Villar, Av. España, Nº 15.

El Banco de Londres y América del Sud Limitado

Avisa a sus clientes y al público en general, que no cobra gastos por cartulación, ni comisiones sobre los créditos refaccionarios o préstamos comerciales, etcétera, etcétera, que conceda; carga solamente el importe del papel sellado, timbres y el del registro de escrituras, cuando esto sea necesario. Los intereses continuarán siendo tan módicos como los de cualquiera otra institución de crédito en el país.



BANCO SALVADOREÑO

ESTABLECIDO EN 1885



**SAN SALVADOR, SANTA ANA,
SAN MIGUEL, SONSONATE**



Hace toda clase de Operaciones
Bancarias, inclusive Créditos Hi-
potecarios a plazos convencionales.

LABOR DE LA JUNTA DIRECTIVA

Levantamiento de Viveros

Siguiendo la práctica iniciada en el pasado año, esta Junta ha determinado proceder al levantamiento de viveros para que en su debido tiempo poder proporcionar a los asociados arbolitos de trasplante que reúnan las máximas condiciones de calidad por un precio módico tendiente sólo a cubrir gastos de producción.

A tal efecto se llevan ya muy adelantados los trabajos previos de preparación adecuada de los terrenos donde deberán instalarse los viveros.

Sobre los Exámenes de la Escuela de Mayordomos

La comisión designada por esta Junta para que hiciera un estudio sobre los resultados de los exámenes llevados a cabo en la Escuela de Mayordomos que sirviera de base para la redacción del informe que debería llevarse a la Junta de Gobierno, oportunamente llevó a cabo su cometido y esta Junta elevó el referido dictamen en el sentido de que procedía una amplia reglamentación, lo mismo en materias a enseñar como en la distribución del tiempo y del trabajo, aumento de profesorado y riguroso examen de ingreso entre los aspirantes.

Estima esta Junta Directiva que si se llevan a cabo todas las medidas aconsejadas puede ser mucho más fructífero el resultado de la Escuela de Mayordomos. Nos consta que la Junta de Gobierno está muy bien dispuesta para proceder a esta reorganización total de la Escuela.

Inscripción nuevos Asociados

Tenemos la satisfacción de constatar que van en aumento las solicitudes de inscripción de nuevos asociados, principalmente entre pequeños propietarios de cantones diseminados que hasta la fecha parecían vivir ajenos al movimiento cafetalero. Cabe la satisfacción a esta Junta de haber orientado sus actividades a la incorporación de estos elementos, interesándoles por los problemas del gremio que tan directamente les atañe y que tan olvidados de todos habían quedado hasta la fecha.

Reunión Extraordinaria de Delegados para tratar sobre la Compañía Salvadoreña del Café, S. A.

El día 25 de marzo tuvo lugar una reunión extraordinaria en los locales de esta Junta, de Delegados a la Asamblea General de Cafetaleros. Concurrieron además de los de esta localidad, los de Ahuachapán y los de La Libertad.

Dió cuenta el señor Presidente de que había llegado a conocimiento de esta Junta, que a pesar de que la Junta de Gobierno de acuerdo con las Juntas y Delegados Departamentales aceptaba de lleno las reformas propuestas al proyecto de Compañía a crear, y no obstante que a tal fin había sido designada una comisión por la propia Junta de Gobierno, se había señalado para en muy breve fecha la firma de la Escritura de Constitución de la Compañía SIN REFORMA ALGUNA.

Ante proceder tan extraño como

anómalo, los asistentes por unanimidad y con gran entusiasmo acordaron protestar enérgicamente contra la actuación de la Junta de Gobierno por su política de doble juego al aparecer simultáneamente actuando como reformista y como anti-reformista.

Dicha protesta, que aparecerá en el próximo número de esta Revista, fué suscrita además de todos los asistentes, por caracterizados elementos caficutores de esta ciudad, de Santa Tecla y San Salvador, siendo remitida a la Junta de Gobierno.

Sobre la Fundación de la Escuela de Mayordomos, Corraleros y Veterinarios Prácticos

Siguen con todo entusiasmo y con franco éxito las gestiones con el establecimiento de la Escuela Práctica de Ganadería en "Las Fuentes de Chinameca" de esta ciudad. La Municipalidad se ha prestado a dar cuantas facilidades sean del caso, lo mismo en lo relativo a la cesión del predio como a otras facilidades a los futuros alumnos para presenciar el destace en el Rastro.

Una comisión de esta Junta Departamental de Ganaderos procedió a realizar un detenido examen del lugar donde ha de constituirse la Escuela, pudiendo apreciar las inmejorables condiciones del mismo en cuan-

to para agua, terreno propio para forrajes y aprovechamiento de las edificaciones existentes. El secretario don Antonio Gutiérrez D. ofreció espontáneamente toda la madera que se necesitare para la construcción de establos y dependencias y don Luis Martínez S. el alambre y aisladores necesarios para conducir la energía eléctrica a la futura Escuela.

Subscripción Pro-Escuela

Esta Junta Departamental en vista del entusiasmo general con que ha sido recibido el proyecto de fundar la Escuela, acordó proceder a abrir una subscripción voluntaria en forma de cuota mensual, a partir de UN COLON, para el sostenimiento de la Escuela a crear, entre los ganaderos del Departamento. El resultado no ha podido ser más halagüeño. Ascende la suscripción en primer momento a ₡ 63 50, cantidad que excede a los cálculos más optimistas, ya que por ahora sólo han tenido tiempo de contestar una cuarta parte del número total de asociados.

La Asociación de Ganaderos y la Escuela

La cooperación de la Junta Directiva de la Asociación de Ganaderos de El Salvador, es de justicia estimar en estas líneas el decidido y eficaz apoyo que desde el primer momento ha prestado a la idea de la Escuela. Cuando aun no había ha-

Hacendados:

PARA UN PERFECTO SERVICIO EL

GARAGE GRANÉ

TIENE UN GRAN SURTIDO EN REPUESTOS Y MODERNO TALLER DE REPARACIONES PARA AUTOS Y CAMIONES.

San Salvador.

Teléf. N° 732.

bido lugar de comunicar oficialmente a la Junta Directiva el propósito que tenía esta Junta Departamental, habíamos recibido una carta del dinámico Presidente de la Asociación don José María Villafañe, brindando la ayuda de la misma a nuestra idea. Posteriormente una comisión de esta Junta Departamental se trasladó a San Salvador, con el fin de plantear la idea de la fundación de la Escuela y solicitar el apoyo de la Junta Directiva de la Asociación. Esta no se hizo esperar ni regatear y por unanimidad acordaron destinar la totalidad de la cantidad presupuesta para estos efectos.

*Grata visita de los Directivos
de la Asociación de Ganaderos*

El día 26 de los corrientes nos vimos honrados con la visita de los señores de la Junta Directiva de la Asociación de Ganaderos. Tuvimos la satisfacción de saludar al Presi-

dente don José María Villafañe, don Ricardo Sagrera, don Eusebio Argueta, don Horacio Pérez Espinosa y el Dr. Luis Rivas Palacios.

Después de breve estancia en esta oficina, los visitantes juntamente con nuestro Presidente don F. Antonio Reyes, don Antonio Gutiérrez Díaz, don Bernardo Medina y don Rafael E. Castaneda, se trasladaron a visitar el lugar donde ha de establecerse la Escuela, encontrándolo muy adecuado para el fin que se persigue.

Con ocasión de esta visita hubo lugar de cambiar impresiones sobre tópicos ganaderos, reinando la más perfecta unanimidad a la par que la mayor cordialidad entre los asistentes.

Celebramos muy de veras la perfecta inteligencia del Gremio Ganadero y deseamos que se repitan estas visitas que permiten tratar directa y personalmente los problemas que afectan a la Ganadería consiguiendo aunar criterios y voluntades para la obra común.

Vidrí Hermanos & Cía.

LA CASA DE TODA CONFIANZA

SANTA ANA,
TELEFONO Nº 7.

CHALCHUAPA,
TELEFONO Nº 10.

Antonio Bou e Hijos

FERRETERIA

LA CASA MAS ANTIGUA DEL RAMO

Antes de comprar, rogamos preguntarnos precios



SANTA ANA

TELEFONO 129

ALMACEN

José Gadala María



SANTA ANA.

Teléfono 45



Artículos de óptima calidad para Caballeros, Señoritas y Niños. - - El gusto más refinado quedará satisfecho por la calidad de sus siempre renovadas existencias. Extenso surtido, módicos precios y ESMERADA ATENCION.

REVISTA DE LA PRENSA

LOS FARMACEUTICOS, LA PODA Y EL CAFE

La gran polvareda levantada alrededor del sistema de poda de los cafetos ha hecho que pretendiéramos inquirir y averiguar a qué era debido todo ese gran jaleo.

El hecho de que una profesión tan de su casa y tan pacífica de por sí como es la farmacéutica, tomara cartas en el asunto con tanta vehemencia, nos dió mucho que pensar y de aquí que empleáramos todos los medios cognoscitivos a nuestro alcance para averiguar la verdad, sólo la verdad y toda la verdad.

Fruto de nuestros desvelos y razonamientos íntimos es la versión auténtica que damos a nuestros lectores.

Es un hecho que don Luis Escalón—hombre optimista si los hay—pasa de las 200 libras bien cabalitas. Esto desde luego es una preocupación no despreciable del propio interesado y de algunos de los que le rodean. Mas, como todo cuanto se ha intentado para "Gandhizar" a don Luis, es muy complicado, largo y de resultados inciertos, alguien se trasladó a la capital y solicitó de varios connotados miembros del gremio Químico-Farmacéutico, una fórmula o específico para que la reforma estética de don Luis fuera un hecho.

Y entonces entraron en función los farmacéuticos que además de sus conocimientos de botica han evidenciado sus dotes de psicología y mundología.

En el domicilio del más caracterizado de los farmacéuticos en este ramo, se reunieron en cónclave lo más granadito que ha producido nuestra Universidad Nacional en

Farmacia y Ciencias afines. Hubo invitados de honor, prensa y creemos que hasta un "Coctel".

Y fruto de las laboriosas y profundas disquisiciones de los reunidos fué la fórmula en la que ¡Oh paradoja! aunque eran Químicos los autores, no tiene nada que ver la solución con la Química.

Al acuerdo a que llegaron por unanimidad fué: que sólo un disgusto y una contrariedad de aquellas que hacen época en el individuo podría ser motivo causante de la esbeltez y apolíneo trazo que para don Luis desean los que encargaron el remedio a los técnicos farmacéuticos. Y manos a la obra; publicaron la sensacional acta que divulgara la prensa por todos los ámbitos de la nación.

El resultado fué tal como lo habían previsto. Don Luis, que tiene una especial predilección por los asuntos de poda, y que en todo caso considera estos trabajos de lucimiento personal y aún se cree "cuasi" inventor, recibió el rudo golpe de lleno y empezó a desintegrarse de una manera rápida y casi alarmante. El éxito hubiera sido definitivo a no tener a su alcance, don Luis, unos tratados de la Universidad de California en donde se justifica la poda planchada como un acierto. Fué tal la reacción de don Luis a la lectura de aquellos textos que aprueban y comprueban su tesis, que volvió a integrarse de una manera todavía más alarmante aún y muchos sospechamos que las docientas libras hayan pasado a la historia y que la preocupación original por su adelgazamiento se renueve, sin vislumbrar una solución. Total, otro proyecto caído y otra esperanza defraudada.

EL SINGULAR COMBATE ENTRE DON NAPOLEON "EL MAGNIFICO" Y DON GABINO MATA HIJO, "EL INDIIO MATA"

(“Diario de Hoy”, 11 de Marzo de 1943)

Fuimos sorprendidos extraordinariamente con el anuncio verificado por unos heraldos que, jinetes en briosos corceles, iban pregonando el cartel de desafío entre los citados y esforzados caballeros del ideal ganadero.

Según reza el cartel, el combate será a lanza y los luchadores lucirán escudo con divisa y yelmo con penacho. El lema inscrito en el escudo de don Napoleón parece ser que será en letras rojas sobre fondo amarillo “embriología y genética”, por su parte don Gabino, fondo rojo, letras amarillas, defenderá el lema “arróllese la camisa y eche pita”. No sabemos si será un simulacro o será lucha a muerte.

Los invitados son numerosos. Don Ramón Pleités cuidará de suministrar lanzas a los combatientes y será el Juez del Torneo. Habrá dos tribunas de honor con banderolas y leyendas tales como “Cartografía”, “Tratado de Nicaragua”, “La Filosofía sirve o no sirve”, “Somos pobres y no somos pobres”. En la tribuna de don Gabino, “Más vale pájaro en mano que ciento volando”, “Alfalfa, alfalfa y alfalfa”, “Más zootecnia y menos palabrerío”, “El clima manda”.

La reina y señora de los pensamientos de don Napoleón que presidirá su tribuna y vestirá sus colores, será doña Teoría, dama vaporosa y sutil que tiene la propiedad de ir siempre elevada sin contacto con el suelo.

La reina de don Gabino será doña Práctica, una señora algo brusca y algo metida en carnes y que tiene la característica de estar continuamente con sus pies sobre el terreno.

Invitada de honor será doña Caficultura, hermosa dama que por ir siempre con antifaz nadie conoce aunque se sospecha pueda ser doña “Bálsamo”, doña “Burocracia” o doña “Oligarquía”, juntamente con su enamorado doncel que se bebe los vientos por ella, don “Banco Hipotecario”. En el cortejo figurarán únicamente como invitadas doña Cafetalera y doña Ganadera, la primera dicen, irá vestida de luto por el dolor que le produce la ingratitud manifiesta de su hijo don “Banco” que la abandona después de sacarle muchísimo dinero para entregarse en brazos de su amante doña “Caficultura”.

No auguramos quien será el vencedor; mas como somos los únicos invitados de la prensa, prometemos una relación tan completa, tan justa y tan imparcial como nosotros acostumbramos hacerlo.

YA TENEMOS AL HOMBRE

(“Diario Latino”, 18 de Marzo de 1943)

Cuéntase que el sabio Arquímedes pasaba la vida hondamente preocupado por hallar un principio que explicara por qué los cuerpos pesaban menos dentro que fuera del agua. Y que cuando estando en el baño halló dicho principio salió corriendo y sin vestirse siquiera se precipitó a la calle lanzando el estentóreo grito que aún se percibe hoy en cualquier punto del globo terráqueo ¡¡¡Eureka!!! Es decir, ya lo hallé.

También nosotros en El Salvador—válganos el símil—estábamos cual Arquímedes hondamente preocupados porque no hallábamos al hombre. Necesita el país urgentemente un hombre dotado de tan excepcionales cualidades que dirija, controle, favorezca, tutele y fomente la riqueza nacional. Este hombre con características de genio ha de tener además un don especial de

sentirse siempre acreedor después de cualquier operación y que le deban todos, además del dinero, agradecimiento, acatamiento, obediencia, respeto y aún veneración.

¿Dónde encontraríamos este hombre tan excelso?

.....
 "Y cuando el rostro volvió
 halló la respuesta viendo."

Y cuando más obsesionados estábamos con la idea, al volver la cabeza nos hallamos con el número de "Diario Latino" correspondiente al 18 de Marzo que dice a la letra:

"Entre clamorosa ovación de los asistentes al presidente del Banco Hipotecario de El Salvador, don Héctor Herrera, allí presente por ser este conocido hacendado uno de los principales animadores del progreso para la vida de nuestras poblaciones, etc."

Tuvimos un presentimiento, una corazonada y seguimos leyendo más adelante: "Brindo por don Héctor Herrera, PODEROSA VOLUNTAD E INTELIGENCIA AL SERVICIO DE LA REPUBLICA..." ¡Basta! Dejamos a un lado el periódico, saltamos de nuestro pupitre y nos lanzamos a la sala de redacción (vestidos desde luego) lanzando nuestra ¡Eureka! Ya está el hombre.

Don Héctor Herrera, el indiscutido e indiscutible primer hombre de negocios de nuestro Istmo y de los que figuran a la cabeza aún de nuestro Continente, es el que necesitamos. Merced a su tesonera labor pletórica de desinterés y aciertos, la Economía Salvadoreña, y aún Istmica y quizá Continental, ya tiene su valor.

Es nuestro hombre el que inventó y puso en práctica la famosa teoría "Herreriana" que ha permitido que no se mueva hoy ni la más ínfima brizna sin el control, en senti-

do económico se entiende, del Banco por él tan sabiamente manejado. Esto por sí solo ya es un mérito, pues resulta harto difícil para otro que no sea don Héctor y para otro sistema que no sea el "Herreriano" el hacer de una Institución de Crédito un Banco-Empresa y una Empresa-Banco. Pero aún hay más, la segunda parte del "Herrerismo" es tan meritoria y tan admirable por lo menos como la primera. Y es su enorme poder de influenciamiento y captación.

Y véase merced al talento de nuestro hombre, como los más fieros rebeldes y audaces sostenedores de las ideas más desquiciadoras mientras estaban en la Universidad o fuera de la influencia del "Herrerismo", cómo ahora cual mansos corderitos forman la cohorte más adicta y fiel de don Héctor que le acompañan, defienden y amparan en todo momento, ocasión y lugar. Y donde podría esperarse guerra, ha resultado paz. Triunfo del "Herrerismo" con las palancas, hábilmente manejadas, de la Paidocracia, Yernocracia y Oligarquía.

Por todos estos méritos tan manifiestos a la luz de todo el país, es por lo que pedimos que no se piense ni discuta más sobre los bustos que hay que colocar en el parque Dueñas, de eminentes patricios, pues de los dos huecos a llenar, uno es indiscutiblemente para nuestro primer financiero, gloria de El Salvador y aún del Istmo y quizá del Continente, don Héctor Herrera.

EL LIO DE LOS SACOS

Se ha cruzado una regocijante correspondencia alrededor de si cumplía o no cumplía la Fábrica Cuscatlán sus compromisos para con los cafetaleros. Por la primera carta, tiene toda la razón la Cafetalera. Por la segunda, parece ser que no tiene culpa la Fábrica y que quizá la tengan en mancomún el Ministe-

rio de Hacienda y lo muy copioso que ha sido el invierno, los obreros que se han ido a Panamá, y lo mal educados que son algunos cafetaleros.

En la tercera carta se pone bastante en claro que exageraban los señores de la segunda carta y que el Ministerio de Hacienda no tiene la culpa que se le imputa.

¿En qué va a quedar el lío? Cuando aun no habíamos sabido cómo podía parar cuestión tan líada, el Doctor Peccorini nos lo aclara acusando de "infantilismo" a "La Prensa Gráfica", que con toda buena fe quería buscar una explicación racional a la escasez de sacos, y termina haciendo la afirmación más fantástica que le podía ocurrir a un fabricante en favor de su producto. "¿Qué sería de los Señores Caficultores si en la actualidad no existiera la Industria Henequenera?"

Añadiendo: "Dichosamente dicha Industria existe en El Salvador y todos los agricultores del país están tranquilos y seguros..."

¿Es posible un juicio más atinado que el del Dr. Peccorini?

Lástima y pavor que nos llega a lo más profundo de los huesos el considerar qué sería de nosotros sin los envases. Indudablemente es un hombre de penetración profunda el Dr. Peccorini y ha puesto el dedo en la llaga. ¿Qué sería del tabaco sin el papel de fumar? ¿Qué sería de los vinos y licores sin el envase? Realmente es preferible hacer negocios sólidos a base de envase que del contenido. El contenido es una nimiedad como demuestra el Dr. Peccorini, lo interesante es el continente o envoltorio de las cosas. ¡Y los que piensen lo contrario están en un craso error!

SEÑORES CAFETALEROS:

"STAR"

Es la mejor PASTA
para Marcar Sacos.

Acaba de recibir

Fernando G. Villar

Avenida España, Nº 15. Teléfono 13-19.
San Salvador.

Depósito en Santa Ana:

Farmacia Principal

de WEILL & Co.

Teléfono Nº 67.

Virgilio España

10º Av. Sur

Santa Ana

Se compra y trilla Café
en Cereza Seca y Arroz
en Granza

~~~~~  
**PAGAMOS LOS MEJORES PRECIOS**  
~~~~~

Vendemos Café Molido
de la acreditada marca

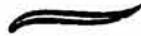
"LA DALIA"

ACAJUTLA

Los Servicios de Embarque y Desembarque que presta el Puerto de **ACAJUTLA**, representan el esfuerzo constante de una organización que ha contribuido desde hace más de cuarenta años al desarrollo comercial de las Zonas Occidental y Central del País.

Hoy, **ACAJUTLA**, el puerto histórico que surge nuevamente a la vida comercial, está en mejor posición para el manejo de carga de importación y de exportación, con la ruta más rápida y segura en conexión con ciudades importantes del País.

ACAJUTLA, el puerto de las grandes facilidades para el embarque y desembarque de productos nacionales y de mercaderías en general, espera sus gratas órdenes.



The Salvador Railway Company, Ltd.

Agencia Nacional Limitada y Compañía del Muelle de Acajutla

TELEFONOS 717 y 149

WHISKY
OLD PLAID

**DE SABOR
EXQUISITO**



**HOTEL
Y BAR**

FLORIDA

COMENTARIOS A LA LEGISLACION

LEY AGRARIA

(CONTINÚA.)

Art. 51.— Podrá compelerse al arrendatario a que desocupe la finca arrendada:

- 1º— Cuando se haya cumplido el tiempo del arriendo estipulado en el contrato, siempre que éste se hubiere consignado en escritura pública o documento auténtico;
- 2º— Cuando hayan expirado los términos del desahucio, señalados en los artículos 1739, 1764 y 1773 del Código Civil; advirtiéndose, que si el desahucio fuere por falta de pagos, bastará hacerlo una vez para que surta efecto en cualquier tiempo en que el arrendatario faltare de nuevo al pago si por aquiescencia expresa o tácita del dueño hubiere continuado el arrendamiento;
- 3º— Cuando se hubiere obtenido sentencia ejecutoriada que declare la rescisión, resolución o terminación del arrendamiento.

Art. 52.— La notificación del desahucio a que se refiere el número 2º del artículo anterior, deberá hacerse a solicitud del arrendador, por el Juez de 1ª Instancia del domicilio del arrendatario, o por el Juez de Paz de su domicilio, cuando el valor del arrendamiento no exceda de doscientos colonos anuales o cuando no haya Juez de 1ª Instancia en el lugar.

En el caso de no haber documento del contrato y que el arrendatario lo negare, el Juez recibirá dentro de ocho días las pruebas que se ofrezcan, y con vista de ellas, decidirá lo conveniente para proceder a la notifica-

ción del desahucio, ya sea como arrendatario o como intruso, o declarando sin lugar el lanzamiento.

Art. 53.— La autoridad competente para ordenar y hacer efectiva la desocupación, será el Alcalde Municipal del lugar donde estuviere el terreno, cualquiera que sea la clase, fuero o condición del arrendatario.

El arrendador que pretendiere la desocupación de la cosa arrendada, ocurrirá por escrito al Alcalde respectivo, presentándole el documento en que compruebe hallarse en alguno de los casos determinados en el artículo 51.

Art. 54.— El Alcalde, con vista del documento presentado, o en virtud de la resolución que hubiere dictado, conforme al artículo anterior, hará comparecer ante sí al arrendatario y le prevendrá que desocupe el fundo arrendado, dentro de treinta días.

Este plazo no se podrá prorrogar por ningún motivo.

Art. 55.— Si el arrendatario no pudiere ser habido después de buscarlo dos veces con intervalo de seis horas, a lo menos, se le hará la prevención ordenada en el artículo anterior, por medio de una cédula, la cual se entregará a su mujer, hijos, dependientes o criados, si los tuviere, y no teniéndolos, al vecino más inmediato, o se le dejará fijada en el lugar más a propósito de la habitación.

Cuando el arrendatario tuviere su domicilio en un lugar distinto al de la situación del terreno, se dirigirá oficio al Alcalde de su vecindario, para que éste le haga la prevención en

la forma indicada en el artículo anterior, o en el presente, según el caso.

Art. 56.—Pasado el término señalado, sin que el arrendatario haya desocupado el terreno, se podrá proceder, a solicitud del arrendador, a lanzar a aquél sin consideración de ningún género y a su costa, no obstante cualquier reclamación.

Sólo podrá suspenderse el lanzamiento en el caso de alegar el arrendatario algún motivo legal, a juicio del Alcalde, comprobado con un documento de igual fuerza al presentado por el arrendador.

Art. 57.—Para llevar a efecto el lanzamiento se prevendrá al arrendatario que se abstenga de llegar más al terreno y de perturbar al arrendador en su posesión; y si en el terreno hubiere casa de habitación, moradores y aperos de labranza y demás objetos, se arrojará todo fuera de ella, entregándose las llaves al arrendador; pero si la autoridad pudiese depositarlos en alguna persona que quiera aceptar el depósito, lo hará así.

Art. 58.—Si en el caso del artículo anterior, el arrendatario hiciere resistencia, se podrá emplear la fuerza pública para lanzarlo, y se dará cuenta al Juez que corresponda, para que instruya la causa criminal a que hubiere lugar.

Art. 59.—Todos los procedimientos establecidos en los artículos anteriores, inclusive inspecciones de toda clase fuera de la población, serán practicados personalmente por el Alcalde o por un Regidor de la misma Municipalidad, delegado para ello, quien extenderá el acta correspondiente, en papel de veinte centavos foja, firmándola con su secretario y dos testigos de que también se acompañará para verificar el lanzamiento.

Art. 60.—Si en el terreno hubiere hecho mejoras útiles el arrendatario con anuencia escrita del arrendador, se hará constar en el acta la clase, extensión y estado de dichas mejoras, que se valuarán por dos peritos nom-

brados, uno por el arrendatario y el otro por el arrendador o su representante; mejoras que deberán pagarse al arrendatario, a cuyo efecto se suspenderá el lanzamiento mientras no se le paguen tales mejoras o caucione su pago.

Si el arrendatario tuviere plantíos o siembras temporales, se verificará el lanzamiento, pero tendrá derecho a que el arrendador le permita cultivarlas y cuidarlas hasta recibir la próxima cosecha, de la cual, antes de sacarla, deberá pagar lo que deba al arrendador.

Si notificado el desahucio al arrendatario éste hace alguna siembra o cultivo, los perderá en beneficio del arrendador.

Art. 61.—Con el documento presentado por el arrendador, el acta prevenida en el artículo 59 y el oficio o copia de la cédula a que se refiere el Art. 55, se formará un expediente que se custodiará en el archivo municipal.

Art. 62.—En las cabeceras de departamento podrán también los Gobernadores, a prevención con los Alcaldes, ordenar y hacer efectiva la desocupación de los terrenos arrendados, practicando lo dispuesto en este capítulo y archivando en su oficina el expediente respectivo.

Art. 63.—De las providencias dictadas por los Gobernadores o Alcaldes, en virtud de las facultades que se les confieren en los artículos precedentes, no se admitirá apelación ni otro recurso; pero queda expedito a los interesados el derecho de acusarlos ante la autoridad correspondiente por los abusos que cometieren en el ejercicio de sus funciones.

Art. 64.—El poseedor que en el juicio de usurpación hubiere obtenido sentencia favorable y en virtud de ella la restitución del terreno usurpado, tendrá derecho, en caso de nueva ocupación por el vencido o por cualquier otra persona de las citadas en el Art. 642, inciso 2º Pr., a que el Alcalde de la jurisdicción en que se

hallare el inmueble usurpado, proceda al lanzamiento del intruso, en la forma que determina este capítulo, sin otro trámite que el señalamiento de tres días para que aquél desocupe la cosa usurpada, salvo el caso de que oponga un documento de igual fuerza al de la sentencia y posterior a ésta.

El propio Alcalde, después de llevado a efecto el lanzamiento, pasará los autos al Juez respectivo para que

siga el procedimiento criminal a que hubiere lugar.

Art. 65.—La alegación que hicieren, los interesados de haberse apoderado del terreno antes de la existencia del título presentado, o de haberlo adquirido por prescripción no declarada en sentencia ejecutoriada, no impedirá el lanzamiento, quedando a los demandados su derecho a salvo para entablar ante los tribunales comunes la acción correspondiente.

Comentarios a los Artículos Anteriores

En la primera parte de este título que comentamos en el número de nuestra revista correspondiente al mes anterior tratamos de la posesión. En éste nos referimos ya a un contrato denominado y preciso donde no se discute ni propiedad ni la posesión. Se trata de la cesión del uso de la cosa por determinado plazo y mediante un precio o merced. Es decir, estamos de lleno en el arrendamiento y consiguientemente la única acción que se da al propietario o al arrendador es la de desahucio, esta acción así como es específica da también lugar al nacimiento de un juicio especial llamado asimismo juicio de desahucio el cual está clasificado entre los procesalistas como un juicio sumario. La razón aparece clara, los términos de la acción y por consiguiente del juicio del desahucio son precisos y sólo entienden en cuanto se refiere a la regulación especial del contrato de arrendamiento que les da vida. Lo demás por interesante que fuere no cabe en la acción ni en el juicio de desahucio y debe ventilarse en su caso ante autoridades competentes en el juicio ordinario que le correspondiera.

Todo lo expuesto informa los artículos que comentamos.

Como puede observarse es una regulación del juicio de desahucio aplicado a predios rústicos que encaja perfectamente por su natural en el Código procesal civil, mucho más

adecuadamente que en la Ley Agraria, puesto que sigue los principios universales que regulan el desahucio por lo que su sitio más indicado es el cuerpo legal donde se recogen estas regulaciones.

Distingue la Ley que comentamos los tres medios normales de cumplimiento del contrato de arrendamiento para dar lugar a la acción de desahucio o sea por expiración del plazo cuando éste es conocido fehacientemente, por expiración de los términos del desahucio que indica el Código Civil o bien por sentencia que declare la rescisión del contrato de arrendamiento.

También es de observar que si en la primera parte del presente título se dan amplias facultades y se le inviste de jurisdicción al Alcalde Municipal, en esta segunda parte no tiene competencia exclusiva el Alcalde puesto que, la Ley se refiere expresamente en los desahucios regulados por el Código Civil a que el competente para la notificación es o el Juez de 1ª Instancia o el Juez de Paz, según la cuantía del asunto. Para ordenar y hacer efectivo el fallo del Juez, la ley establece como autoridad competente al Alcalde Municipal del lugar donde estuviere radicado el terreno. Es decir, aquí el Alcalde—Autoridad que representa el Poder Ejecutivo—ya no está investido de los poderes propios del judicial como en el caso a que se refiere a

los interdictos sobre la posesión objeto de nuestro comentario anterior, sino que viene a ser el que ejecuta la resolución judicial recaída o sea un auxiliar del Poder Judicial en cuanto se refiere a la puesta en práctica en los juicios de desahucio que previamente hayan fallado los Jueces competentes.

Considera también los artículos comentados el caso de existencia de mejoras y distingue cuando éstas son realizadas con anuencia escrita del arrendador, en cuyo caso y si estas mejoras se consideran justas y beneficiosas al predio se valuarán y de-

berán pagarse al arrendatario, suspendiéndose el lanzamiento mientras no se haga efectivo el pago de las mejoras. Igualmente queda previsto el caso de la existencia de siembras o plantíos temporales cuando el desahucio impida el levantamiento de las cosechas por no haber llegado éstas a su término normal, en estos casos el arrendador debe permitir el cultivo y cuidado al arrendatario hasta la recolección.

En las cabeceras departamentales las facultades que la ley da al Alcalde puede asumirlas el Gobernador Departamental.

GALLETAS FINAS POR LIBRAS

REPOSTERIA

PASTELERIA

JOSE RUIZ Avenida Independencia,
Casa Señoritas Sifontes.

EXPENDIO: "CASA DELLA TORRE"

Santa Ana

Teléfono 104

CASA MUGDAN

SAN SALVADOR,
Teléfonos 105 y 102.

SANTA ANA,
Teléfono 170.

Ofrece a Usted a los Precios más Bajos de la Plaza:

Artículos de Construcción, Pinturas "Sherwin Williams", Ferretería, Artículos Sanitarios, LAMPARAS Y PILAS "WINCHESTER".

ARTICULOS PARA REGALO

REVISTA DE REVISTAS

"EL CAMPO", Revista de Agricultura y Ganadería.— Buenos Aires, Octubre de 1942.—Entre los artículos interesantes que contiene el número que comentamos de la popular revista argentina, sobresalen el que se refiere a la enfermedad denominada "adenitis infecciosa", vulgarmente conocida con el nombre de "moquillo".

Esta enfermedad presenta dos variantes: la benigna o catarral, que puede curar en dos o tres días y la complicada que puede ocasionar la muerte del animal. Un dos por ciento suelen morir entre los atacados en forma benigna y en cuanto a la forma complicada la proporción de muertes es variable, pero no baja del 10%.

Se manifiesta la enfermedad por la supuración nasal de pus e inflamación de las glándulas en la garganta, fondo y base de la lengua. El animal atacado tiene fiebre, inapetencia, decaimiento, vista cargada y cabeza gacha.

Muchos animales que han sido atacados de esta enfermedad han quedado "roncadores", lo que les imposibilita o al menos dificulta el trabajo ligero o sea a los que se dedican a labores que precisan respirar amplia y rápidamente. Esta enfermedad se contagia con gran facilidad y rapidez sobre todo donde hay animales hacinados.

El tratamiento es complejo pero fácil: Aislar al enfermo en lugar donde pueda reposar y no existan corrientes de aire, purgarlos, abrirlas la garganta, efectuar inhalaciones de creolina, eucaliptus o trementina, buena alimentación, abrir los tumores que se le forman en la boca y garganta, frías con linimentos, desinfectar el local etc.

Preventivamente se emplea la va-

cuna antiestreptocócica polivalente por vía subcutánea, dos dosis con intervalo de 10 a 18 días entre sí. Últimamente han dado un gran resultado los comprimidos de "sulfanilamida", aunque se recomienda usarla bajo control de veterinario.

A continuación, trata de la enfermedad conocida con el nombre de "cólico de los lunes", propia de equinos fuertes y bien alimentados y estabulados que están sin trabajar ni hacer ejercicio desde el sábado al lunes. Los síntomas son: inquietud, sudores, temblores, dificultad para caminar y orina negra o sangre. Presenta formas benignas que se curan con una simple dieta, pero si a los tres o cuatro días no reacciona el animal resulta casi siempre mortal. El tratamiento si no es en el momento de notarse los primeros síntomas, es de resultado muy incierto.

Inserta también la revista que examinamos, un artículo de sumo interés del que en parte tratamos en nuestro número anterior de "LAMA-TEPEC" al comentar un artículo de LA HACIENDA; trátase de la cuestión del riego subterráneo o "sub irrigación". Su objeto es regular a voluntad la humedad del suelo haciendo que las raíces la perciban por capilaridad en cuanto la necesiten sin necesidad para ello de mojar la superficie del terreno. Permitiría este sistema el abastecimiento de agua a la planta de una manera uniforme y constante, las plantas no absorberían una cantidad excesiva de agua que pueda favorecer la propagación de ciertas enfermedades, evitando de paso la formación de una costra en la superficie del terreno y evitando también que el agua pueda arrastrar los fertilizantes fuera del alcance de las raíces.

Ahora bien, para que se dé con

garantías de éxito este sistema de sub-irrigación precisa que el terreno reúna determinadas condiciones y asimismo la instalación ha de ser cuidada y debe tener también el terreno sometido a este sistema de riego, una completa red de desagüe o drenaje. De todas formas, el asunto es muy importante y de porvenir, pues sabido es que es mucho más difícil corregir un terreno de exceso de agua que uno de escaso riego y asimismo los perjuicios del riego excesivo son mucho mayores que los provenientes de la carencia de agua.

"LA HACIENDA".—Nueva York, Febrero de 1943.—Entresacamos de esta siempre interesante revista, un sencillo pero claro estudio de los sistemas de injertos con sus correspondientes gráficas ilustrativas. Tiene el doble valor de que además de ser un "estudio", es el resultado de multitud de ensayos llevados a cabo sobre frutales tropicales y sub-tropicales, precisamente.

Otro artículo que creemos de suma importancia para nuestros lectores es el que versa sobre el "meteorismo en el ganado", problema éste que preocupa tanto a los criadores de ganado principalmente y que tiene estrecha relación con los alimentos que debe dárselos. Consiste el fenómeno en la dilatación pronunciada de los dos primeros estómagos de los rumiantes. Normalmente la causa la originan los gases que producen determinados alimentos; las leguminosas y los tubérculos y raíces, son propensas a producir esta enfermedad. A consecuencia de pruebas muy curiosas que se reseñan en el artículo, se ha venido a la conclusión que el meteorismo es debido a la escasez de fibra de tipo apropiado para provocar el eructo, por lo que en los alimentos debe haber los de naturaleza áspera principalmente tallos y evitar que el ganado coma con exceso alimentos succulentos faltos de fibra. Es muy indicado el mezclar yerbas con las leguminosas, pues según Bell y Britton, "el meteorismo no otrece problemas en pastos con más

del 50% de yerbas". El primer síntoma de la enfermedad es la dilatación del flanco izquierdo del animal, no come, bosteza con frecuencia pero no eructa, la respiración se acelera y las mucosas se tornan azuladas. El animal puede morir por asfixia a las pocas horas. El tratamiento medicinal consiste en administrar al animal de uno a dos litros de agua oxigenada comercial a la temperatura de 30 grados C. lo que suele provocar eructos. Lo más indicado es el tratamiento quirúrgico o punción con el fin de introducir una cánula que permita la salida de los gases retenidos.

"LA CHACRA".—Buenos Aires, Noviembre de 1942.—De su variado sumario señalamos como importantes los trabajos que aparecen bajo el título de "Las Enfermedades del Pie del Caballo", artículo de divulgación ilustrado con grabados y dibujos y el que reza: "Leche de alta calidad

PIDA Usted siempre
Bebidas Gaseosas marca

La Estrella

porque son
mejores y valen menos.



CESAR E. PINO

Teléfono 1-1-8

Santa Ana

obtenida por el secado artificial de forraje verde". Sostiene el articulista que la vaca alimentada con forraje secado artificialmente contiene "carotina" que en el animal se transforma en vitamina A indispensable para el alimento del hombre. Dice que la experiencia empezó en Inglaterra el año 1931-32 con diferentes razas de vacas y que en vista del éxito, ha seguido practicándose.

"LA CHACRA".—Buenos Aires, Diciembre de 1942.—Se destacan en este número dos artículos, a nuestro modo de ver, que pueden interesar al lector. Uno titulado "Vital importancia de los silos", en el que se razona el gran papel que pueden rendir los silos a la economía nacional al permitir almacenar por varios años si conviene, los excesos de cosecha en granos. El artículo está bien razonado y convenientemente ilustrado, dando una pauta para la construcción racional del silo.

Otro trabajo que estimamos de interés es el que trata de el "Vidrio hilado contra las Hormigas". Parece que entre todos los medios que se han ideado para preservar los árboles frutales y demás plantas de las hormigas y otros insectos trepadores, ninguno ha dado un resultado apetecible. Sin embargo, con el uso del vidrio hilado en forma de madejas, el resultado ha sido definitivo. Al vidrio así preparado, no le afecta para nada el agua ni el calor, por lo que permanece inalterable y siempre con la misma rigidez. La valla que ofrece la madeja colocada en el tronco no pueden atravesarla ni las más recalcitrantes hormigas. Puede además tener un doble efecto de defensa si se espolvorea la madeja con insecticidas, pues así no solamente se les impide el paso a los trepadores sino que se les destruye además.

"BOLETIN OFICIAL DE LA POLICIA".—Ha llegado a nuestra redacción el número correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 1942 del "Boletín Oficial de la Policía".

Es una publicación de 82 páginas de texto muy variado y de verdadero interés tanto por los trabajos técnicos como por los cuadros estadísticos. Creemos sinceramente que esta publicación además de honrar al Cuerpo de Policía, presta una eficaz labor lo mismo entre los componentes de la Policía como ante el público en general.

"REVISTA DE LA GUARDIA NACIONAL".—También nos visita por primera vez, esta simpática Revista correspondiente al mes de Febrero del año en curso.

Esta publicación despierta interés y amenidad, adivinándose que está elaborada con cariño. Muy bien presentada, carátula a dos tintas y 80 páginas de nutrida y diversa lectura.

Nos es grato constatar el afán de superación que siempre se nota en la Guardia Nacional, cuerpo que tanta

Servir siempre mejor
-- es nuestro lema

Pasajes a Amapala y San Lorenzo (Honduras). Puerto Morazán (Nicaragua). Guatemala y Tapachula (México).

LOS MEJORES SERVICIOS.

Empresas serias que le dan: Garantía, Seguridad y Confort.

CAMBIO DE MONEDA

ARTURO CALDERON & Co.

AGENTES.

TELEFONOS 382 y 11-82.

Hotel Nuevo Mundo. - San Salvador.

afinidad tiene con los agricultores, ya que la guardería rural y el cumplimiento de casi todo lo reglamentado sobre agricultura les incumbe de manera especial.

"EL CAFE DE EL SALVADOR".—San Salvador, Febrero de 1943—Aparecen dos interesantes artículos en este número sobre cuyo contenido queremos llamar la atención a los lectores. El editorial inserta la defensa que hace el Comité de Control contra ciertas acusaciones que formulaban algunos importadores de E.E. U.U. Nos parece bien razonada la réplica y recomendamos su lectura.

Consigna también a continuación la correspondencia cursada alrededor del problema de la escasez de sacos con la Fábrica "Cuscatlán" y Ministerio de Hacienda.

Estimamos digna y adecuada la posición de la Junta de Gobierno en defensa del Gremio en el presente caso por lo que nos adherimos sin comentarios.

"THE SPICE MILL".—Febrero de 1943.—Esta acreditada publicación mensual en inglés, reproduce en este número, un artículo publicado en Advertising Age, compilación de una investigación que hizo en época reciente el True Story Crossley Continuing Consumption Index, para establecer en qué forma el racionamiento del café está afectando el consumo. Esta investigación demostró con cifras estadísticas, arrojadas por observación de 940 hogares en 9 ciudades, que la disminución del consumo por efecto del racionamiento, no será tan rápidamente drástica como generalmente se supone. Otro detalle de valor básico para la industria, es el de que el café, a diferencia de otros productos alimenticios, no depende para sus ventas del poder adquisitivo ni de orden de clases especiales de consumidores. Familias de medianos y mínimos ingresos, consumen tanto café en proporción al número de familias consumidoras que hacen subir el consumo a los niveles más altos. Otra

revelación de mucho interés para los tostadores, es la lealtad de las familias a sus marcas favoritas.

Editorialmente la revista vuelve a referirse a esta investigación, expresando que con la evidencia de ella en mano, puede asegurarse que el café tiene más de una oportunidad para defenderse en esta emergencia y, considerando que la adulteración se mantiene bajo estricto control, hay probabilidad de que se mantenga la popularidad universal del breva a sus niveles más altos en todo respecto. Todo eso naturalmente presupone coraje y actividad de parte de tostadores y vendedores mayoristas, para que cuiden de conservar esta lealtad por el mantenimiento de inteligente y constante promoción y propaganda.

Informa que el envase del café en cristal se ha mantenido mediante la adopción de cubiertas de papel garantizadas.

Sobre la situación del mercado reporta que durante los primeros 3 meses del año de cuotas 1942-43 las importaciones de café muestran una declinación substancial de cerca de 2 millones de sacos, comparándolo con el mismo período del año anterior, lo que ha preocupado mucho al mercado. Mientras Colombia ha tenido éxito en sus exportaciones, las del Brasil, por circunstancias bien conocidas, han sido agudamente reducidas, creando un serio problema a la industria y forzando a los tostadores a usar ampliamente rellenos y substitutos para aliviar las pérdidas de cafés de volumen; la Oficina de Administración de Precios ha fijado "ceiling prices" para estas mezclas en orden a proteger al consumidor. Pero a pesar de estas medidas represivas el evento se ve por el momento desfavorable para el café.

Las existencias en poder de tostadores en el país son muy escasas y los que trabajan bajo inventario confrontan serias dificultades que sólo se pueden aliviar con fuertes importaciones.

Trae también un interesante estudio sobre "Coumarina", uno de los más usados aromatizantes sintéticos químicos, que en algunos casos substituye a la vainilla por su similitud. Igualmente estudia el aceite de semilla de comino, con indicaciones sobre cultivo, preparación para el mercado, destilación y composición química.

"TEA & COFFEE TRADE JOURNAL".—Febrero 1943.—Esta elegante revista, llamada también por sus editores "El Libro Azul del Mercado" y publicada mensualmente en inglés en New York, dedica una de sus notas editoriales a señalar la conveniencia de manipular los precios para mantener en el mercado a los negociantes de café que, con las limitaciones inventariables impuestas a los tostadores, cada día están cobrando mayor importancia como fuentes de abastecimiento. Cada día es mayor el número de tostadores que acuden a ellos para mantener sus "blends" y todavía el margen de utilidad permitido a los negociantes por los precios máximos fijados no es suficiente para permitirles operar.

Actualmente el importador tostador debe vender como "café excedente" todo lo que importe y que eleve su inventario sobre un suplimiento de 90 días. Si por la escasez de café es necesaria esta restricción, es también cierto que para tostadores es dificultoso mantener el tipo de sus mezclas y los costos. El resultado ha sido que los tostadores acuden a los negociantes para conseguir el café que necesitan en el momento. Pero a su vez éstos se ven impedi-

dos por los precios máximos fijados para abastecer a los tostadores.

En tiempos normales las mezclas o "blends" se hacen a base de cafés brasileños de grados inferiores y de calidad y precios standarizados. El tostador enfrenta el problema de mantener el costo de sus mezclas y éste depende de la clase de café que entra en ellas. Con dificultades para obtener brasileños, los tostadores hacen hoy sus mezclas con mayoría o totalmente de suaves, que por gran variedad de tipos, están menos standarizados en calidades y precios. Estas variaciones hacen fluctuar el costo de las mezclas y sin término medio entre sus alzas y los "ceilings prices" o máximos fijados, el margen de ganancia desaparece. Los tostadores confrontan también aumento de 15% autorizado en mano de obra. Esperan que pronta acción se origine para revisar la estructura entera de los precios, para que todas las ramas puedan continuar trabajando, con pequeño pero sabido margen de ganancia, siquiera 3% sobre costo.

Reporta que el Brasil cerró su año fiscal en excelentes condiciones económicas, exportando por valor de 2,925 millones de cruzeiros con saldo favorable de 43 millones de dólares; que su problema principal es el de transportes internos y externos, declinando las exportaciones de café, del que están repletos almacenes y bodegas, destruyendo en noviembre 106,316 sacos. Se observa una tendencia fuerte, hacia mayor industrialización del país.

Trae nutrida información sobre racionamiento de té y café.

PARA CUMPLIR con lectores y anunciantes, no quisimos retrasar más la presente edición, incluyendo los documentos referentes a la enojosa y desagradable cuestión de la COMPAÑIA SALVADOREÑA DE CAFE, S. A. En el próximo número insertaremos tales documentos completos, para que nuestros lectores juzguen la posición de las partes que han intervenido en el asunto.

SECCION INFORMATIVA

En esta Sección insertaremos gratuitamente anuncios pequeños de personas que ofrecen artículos o servicios que puedan interesar a los Gremios Cafetalero y Ganadero.

Señores Caficultores: Esta Junta Departamental de sus semilleros en la Escuela de Mayordomos en la Finca "El Palmar", venderá arbolitos de café para trasplante, a partir de Mayo próximo a ₡ 30.00 el millar. Por ser un número limitado, rogamos haga sus pedidos con anticipación. Ordenes a la Oficina de esta Junta. Telf. 32.

Torrefacción y Molido de Café. —A cinco centavos libra tostamos y molemos Café en la Oficina de esta Junta, contiguo a la Farmacia "El Aguila", 2ª Avenida Sur, N° 5. Telf. 32.

¡Hoy es Tiempo de Vacunar el Ganado Contra el Antrax!—En la Oficina de esta Junta, vende la Junta Departamental de la Asociación de Ganaderos, a sus asociados, vacunas a precio de costo, contra: Antrax, Carbunco, Septicemia Hemorrágica. Se guardan en refrigeradora.

Vendo Toretas "Holstein" de pura raza, con su respectivo pedigree, descendientes de las mundialmente afamadas ganaderías "CARNATION" de Estados Unidos y "MONTVIC" del Canadá. — *F. Antonio Reyes h.*

Ricardo Ortiz G.—Ofrece semillero de dos años, vendido o cambiado por de un año.

Rafael Delgado.—Ofrece sus servicios para mayordomo y escribiente de Fincas de Café. Presenta certificados de competencia y buena conducta. Solicitud a la Oficina de la Cafetalera de esta ciudad.

Compro Terneros de Desmadre para Repasto. — Antonio Gutiérrez Díaz.

Victor M. López.—Solicita trabajo como mandador o administrador en fincas de café, caña o ganado. Referencias: don Manuel Barreiro, doña Luz Escalón, Santa Ana. Don Jorge Meléndez, San Salvador. Mesón "San Miguel", Santa Ana.

Juan Vicente Rodríguez se ofrece para trabajar en Fincas. Caficultura en general. Referencias: don Pedro Avilés, Casa Daglio, don Pedro Escobar V. Dirigirse casa señorita Domitila Hurtado.

Abraham Colocho se ofrece para trabajar en Fincas. Agricultura en general, con 32 años de práctica en distintas Fincas de la República. Referencias: J. Hill & Co. y Casa Alvarez Lalinde. Dirigirse a su casa de habitación, contiguo a "La Dalia" de don Virgilio España.

¡Niquel!—Cafetaleros inscritos que necesiten moneda fraccionaria de níquel, pueden dirigirse a la Oficina de esta Junta, indicando con la anticipación debida la cantidad que necesitarán cada sábado. El retiro de las cantidades solicitadas deberá hacerse los sábados por la mañana, de las nueve horas en adelante, pues por la tarde permanece cerrada la Oficina.

Felipe Martínez Varela desea trabajar como apuntador, pesador o escribiente. Referencias: Policía de Sonsonate y Santa Ana. Dirigirse a 6ª Calle Oriente, N° 22. Santa Ana.

FARMACIA Y DROGUERIA
PEDRO V. VIDES

SANTA ANA

Medicinas Frescas y Puras. Esmerada
Atención en el Despacho de Recetas.

Productos Químicos y Especialidades Naciona-
les y Extranjeras Constantemente Renovadas.

TELEFONO Nº 107

CASA DE HAAS

ULLMO & Co.

SANTA ANA

TELEFONO 11

ARTICULOS
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS



NOVEDADES

Protéjase Usted!



Que no falte en su hogar

CASTELL

EL MEJOR ANTISEPTICO

SU MEJOR AMIGO

De Venta en Toda Buena Farmacia

Depósito General: Dr. Carlos A. Valiente A.

Av. España, Nº 1.

SAN SALVADOR.

Farmacia "Santa Lucía"

DEL

Dr. VICTOR ORTIZ

SANTA ANA

Teléfonos 8-6 y 2-8

LA FARMACIA DE CONFIANZA



**LLAME A NUESTROS TELEFONOS
Y LE ENVIAREMOS SUS MEDICINAS A DOMICILIO**

MEXICO LINDO



COMO SIEMPRE
ofrece a Usted las más
Sugestivas y Ultimas
Novedades Mexicanas

SAN SALVADOR

AV. ESPAÑA, Nº 1, FRENTE A LA TESORERIA GENERAL

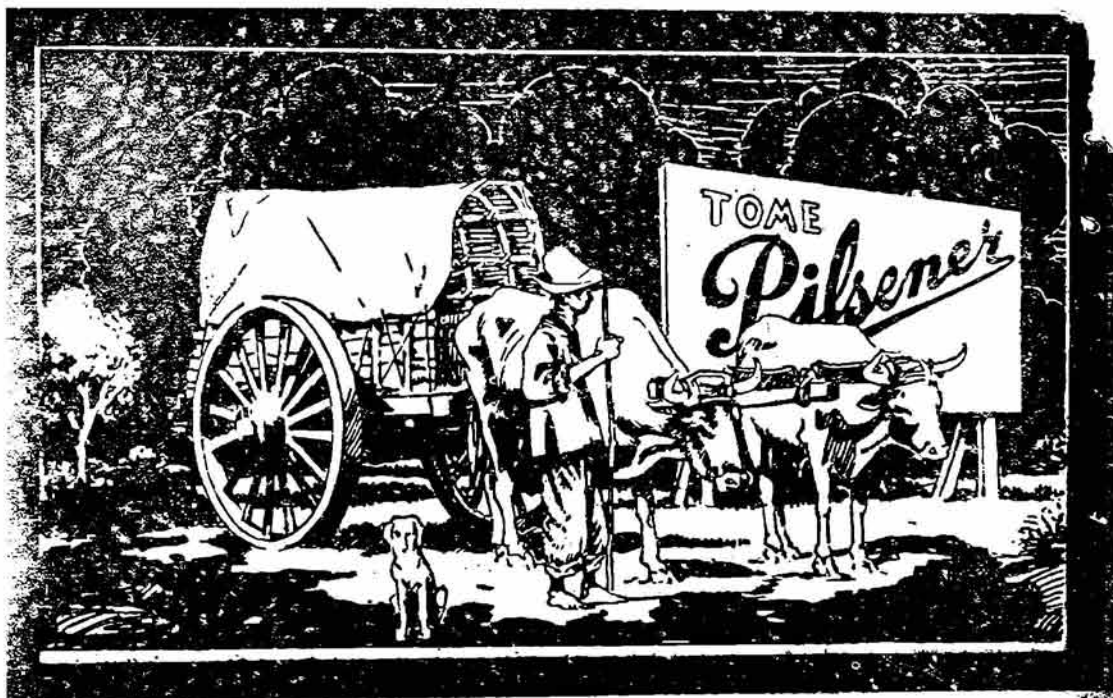
RADIOS "PHILIPS"

LOS MAYORES FABRICANTES
DE RADIO EN EL MUNDO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

Curacao Trading Company's

COFFEE CORPORATION, S. A.



UN ALTO EN EL CAMINO
Para Refrescarse con una Cerveza

Pilsener
(CORAZÓN ROJO)

uevas Energías para el Viaje !!!

PILSENER es mejor a medida que más se gusta.

mpre deja en los labios esa sensación grati-

a que tanto nos agradó desde el principio.

CONSTANCIA", S. A.

Dr. Alfredo Mena García,